Registrada enficha-



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Noviembre de 2004

Expediente N° 8.347/04

RES. C.D. Nº 338/04

VISTO:

Estas actuaciones, mediante las cuales el Lic. Héctor Suárez, solicita se le abone la diferencia de haberes, correspondientes al cargo de J.T.P. con Dedicación Exclusiva (Res. C.D N° 291/03) para el período correspondiente entre el 17 de Febrero y el 27 de Mayo pdo.;

CONSIDERANDO:

Los informes emitidos por el Director Administrativo Académico a fs. 43, por la Dirección General de Personal, fs. 44 y el Dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, que este Consejo hace propio en su reunión del 24/11/04;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por el Lic. Héctor Suárez, en cuanto al reconocimiento de diferencias de haberes entre el cargo de J.T.P. con Dedicación Exclusiva y el de J.T.P. Dedicación Semiexclusiva, en el período comprendido entre el 17/02/04 y el 27/05/04, en tanto en tal período se encuentra en situación de incompatibilidad.-

ARTICULO 2°: Hágase saber al Lic. Héctor Suárez, al Departamento de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.-

chm

Prof. MARIA EVENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FAGULTAD DE CIENCIAS EXACTAS MACIONAL DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA D

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS